

*Guadalupe*

**TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE OAXACA.**

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las doce horas del día tres de octubre de dos mil veintitrés, reunidos en la sala de juntas de la Dirección General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca y previa convocatoria, los Ciudadanos: **Doctor Eduardo Rodríguez Burgos** Director de Educación a Distancia y suplente de la Presidenta del Comité de Control Interno; **Licenciada María Laura Mijangos Jiménez**, Directora Administrativa del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca y Vocal Ejecutivo; **Licenciado José Francisco Vásquez Pinacho**, Director de Planeación del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca y Vocal A; **Licenciado Fildelmar Santiago Carrera**, Jefe del Departamento Jurídico del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca en calidad de Vocal "B", y **Licenciado Eliud Morales Calvo** Jefe del Departamento de Sistemas, Redes y Soporte Técnico y Vocal "C"; **Licenciada Casilda Venegas Jarquín**, Asesora y Representante de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, de conformidad con la fracción XIV del artículo 27 y 47 del Decreto número 731 por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca publicado en el POGEO EXTRA de fecha 30 de noviembre de 2022; como invitados la **Licenciada Fe Yadira Betanzos Pérez** en su calidad de Coordinadora de Control Interno, **Licenciada Blanca Azucena Matus Vásquez** en su calidad de enlace de Control Interno y **Licenciado Isauro Octavio Torres García** en su calidad de enlace de Administración de Riesgos, con la finalidad de llevar a cabo la tercera sesión **ordinaria** de dos mil veintitrés, del Comité de Control Interno del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 24 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, publicado en el periódico Oficial del Gobierno del Estado el ocho de junio de dos mil diecinueve bajo el siguiente: - - - - -

**ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- I.- DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL E INICIO DE SESIÓN. - - - - -
- II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. - - - - -
- III.- RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. - - - - -
- IV.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. - - - - -
- V.- CÉDULAS DE PROBLEMÁTICAS O SITUACIONES CRÍTICAS. - - - - -
- VI.- DESEMPEÑO INSTITUCIONAL. - - - - -
  - a) Programas presupuestarios. - - - - -
  - b) Proyectos de Inversión Pública - - - - -
  - c) Pasivos Contingentes. - - - - -
  - d) Plan Institucional de Tecnologías de Información. - - - - -
- VII. PROGRAMAS CON PADRONES DE BENEFICIARIOS - - - - -
- VIII.- SEGUIMIENTO AL ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO. - - - - -
  - a) Reporte de Avance Trimestral del PTCI. - - - - -
  - b) Aspectos relevantes del Informe de Evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestrales del PTCI. - - - - -

*[Handwritten signatures and initials in blue ink along the right margin]*

IX.- PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL. -----

- a) Reporte de Avance Trimestral PTAR. -----
- b) Aspectos relevantes del Informe de evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTAR. -----

X.- ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL CONTROL INTERNO O EN LA PRESENTACIÓN DE ACTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD. -----

XI.- ASUNTOS GENERALES. -----

XII.- REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN. -----

----- **DESARROLLO DE LA SESIÓN** -----

**I.- DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL E INICIO DE SESIÓN.** La Licenciada María Laura Mijangos Jiménez, Vocal Ejecutivo, presenta nombramiento de fecha 16 de agosto de 2023, en el cual la Licenciada Blanca Luz Martínez Guzmán en su carácter de Directora General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca, la designa como Directora Administrativa, **(Anexo 1)**; así como el oficio número CECyTEO/DG/0883/2023 de fecha 03 de octubre de 2023 asignado por la **Licenciada Blanca Luz Martínez Guzmán**, Directora General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca y Presidenta del Comité de Control Interno, nombra suplente al Doctor Eduardo Rodríguez Burgos Director de Educación a Distancia, **(Anexo 2)**; así mismo exhibe el oficio CECyTEO/CCI/026/2023 de fecha 11 de septiembre del presente año, a través del cual se designa al Licenciado Isauro Octavio Torres García, Jefe del Departamento de Recursos Materiales como Enlace de Administración de Riesgos, **(Anexo 3)**; y oficio SHTFP/SASO/DCIGP/672/2023 de fecha 13 de septiembre del 2023 a través del cual se designa a la Licenciada Casilda Venegas Jarquín como Asesora y Representante de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública del Estado de Oaxaca. **(Anexo 4)**; por lo que procede a realizar el pase de lista y cerciorándose que se encuentran presentes todos los mencionados en el preámbulo, informa lo anterior al Doctor Eduardo Rodríguez Burgos Director de Educación a Distancia y suplente de la Presidenta del Comité de Control Interno, quien declara formal y legalmente instalada la TERCERA SESIÓN ORDINARIA DOS MIL VEINTITRÉS y validos en todas sus partes los acuerdos que aquí se aprueben de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20, fracción II y 28 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, por lo que pone a consideración de los presentes el orden del día, para el cual fueron convocados.-

**II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** El Doctor Eduardo Rodríguez Burgos suplente de la Presidenta del Comité, somete a consideración de los presentes el contenido del orden del día de conformidad a lo establecido en el artículo 20, fracción III, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, el cual es aprobado por unanimidad por todos los presentes. -----

**III.- RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.** El Doctor Eduardo Rodríguez Burgos suplente de la Presidenta del Comité, procede a dar lectura del acta de la segunda sesión ordinaria del año dos mil veintitrés del Comité de Control Interno de fecha veinte de junio de dos mil veintitrés (sesión anterior) y una vez concluida la lectura, los integrantes manifiestan su conformidad en todas y cada una de sus partes, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 fracción IX, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal.-----

**IV.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.** El Doctor Eduardo Rodríguez Burgos suplente de la Presidenta del Comité, procede a dar lectura a los acuerdos. -----

**ACUERDO COCOI/CECYTEO/2ORD/001/2023.** El Comité de Control Interno acuerda que la presidenta del Comité, difunda el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, a todas las áreas del Colegio en un término de 5 días hábiles contando a partir de que se reciba la validación del mismo por parte de la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública de la Secretaría de Honesty, Transparencia y Función Pública. -----

**Seguimiento:** Se informa que con fecha 19 de septiembre del presente año, a través de la Circular CECYTEO/DG/018/2023 se remitió a las diferentes áreas el programa de Trabajo de Administración de Riesgos, autorizado por la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública de la Secretaría de Honesty, Transparencia y Función Pública (**Anexo 5**).-----

**ESTADO: ACUERDO CONCLUIDO.**-----

**ACUERDO COCOI/CECYTEO/2ORD/002/2023.** Por unanimidad de votos se acuerda que la Coordinadora de Control Interno solicitará a más tardar el día 30 de junio del año en curso, a las áreas correspondientes las evidencias necesarias referentes a la integración y elaboración del reporte de avance trimestral que se remitirá a la Secretaría de Honesty, Transparencia y Función Pública en el segundo trimestre del presente año.-----

**Seguimiento:** Se informa que con fecha 29 de junio del presente año, se le solicitó a las diferentes áreas las evidencias relativas al segundo trimestre del avance del programa de Trabajo de Control Interno. (**Anexo 6**)-----

**ESTADO: ACUERDO CONCLUIDO.**-----

**ACUERDO COCOI/CECYTEO/2ORD/003/2023.** El Comité de Control Interno acuerda que, la Coordinadora de Control Interno, remita a la Secretaría de Honesty, Transparencia y Función Pública, el Reporte de Avance Trimestral del PTCI correspondiente al Segundo Trimestre a más tardar el 21 de Julio del 2023.-----

**Seguimiento:** Se informa que de acuerdo a la Circular SHTFP/SASO/DCIGP/022/2023, a través de la cual la Secretaría de Honesty, Transparencia y Función Pública, notificó que el plazo para remitir el Avance Trimestral del PTCI correspondiente al segundo trimestre se extendía del 14 al 28 de julio del año en curso. (**Anexo 7**); por lo que el avance correspondiente al CECYTEO se envió a través del oficio CECYTEO/DG/CCI/026/2023 el 27 de julio del presente año. (**Anexo 8**).-----

**ESTADO: CONCLUIDO.**-----

**V.- CÉDULAS DE PROBLEMÁTICAS O SITUACIONES CRÍTICAS.**-----

El Doctor Eduardo Rodríguez Burgos Suplente de la Licenciada Blanca Luz Martínez Guzmán, Presidenta del Comité, informa que no hay temas que tratar en este punto.-----

**VI.- DESEMPEÑO INSTITUCIONAL**-----

**a) Programas presupuestarios:**-----

**1.- Presupuesto Ejercido contra el Modificado.** La Licenciada María Laura Mijangos Jiménez, Vocal Ejecutivo, informa para este trimestre se ejercieron \$176,852,620.71 (ciento setenta y seis millones ochocientos cincuenta y dos mil seiscientos veinte pesos 71/100 M.N.), que se han ejercido de la siguiente manera: \$168,959,117.90 (ciento sesenta y ocho millones novecientos cincuenta y nueve mil ciento diecisiete pesos 90/100 M.N.) para servicios personales; \$1,882,339.75 (un millón ochocientos ochenta y dos mil trescientos treinta y nueve pesos 75/100 M.N.) para materiales y suministros y \$6,011,163.10 (seis millones once mil ciento sesenta y tres pesos 10/100 M.N.) en servicios generales; los movimientos antes mencionados se encuentran desglosados en la tabla que se anexa. (**Anexo 9**).--

**2.- Cumplimiento de Metas alcanzadas contra las programadas.** El Lic. José Francisco Vásquez Pinacho, Director de Planeación informa del avance del cumplimiento de metas del Programa Operativo Anual 2023, correspondiente al segundo trimestre que de los 7 indicadores programados a nivel propósito y componente de los proyectos federales, se tenían programadas 16 metas de las cuales se cumplieron 7 metas, logrando un cumplimiento del 44% para este trimestre. 6 Metas fueron cumplidas parcialmente y 3 metas no se cumplieron, siendo estas las siguientes: del proyecto 4 Fortalecimiento en Infraestructura y equipamiento, la meta de % de avance de instalación de Bibliotecas Digitales, se reprogramó la actividad pendiente, toda vez que se concluya la adquisición de material, herramienta y refacciones de TI solicitado con Oficio CECYTEO/DP/DSRyST/033/2023 con fecha 24 de abril del 2023; del proyecto 6 Gobernanza, Gestión Estratégica e Innovación las 2 metas que no se cumplieron son las relativas al % de docentes y estudiantes con acreditación y/o certificación de competencias profesionales y/o laborales, estas no se cumplieron derivado de que aún no se compran las competencias, por la falta de emisión de línea de captura por parte del programa CONOCER para poder certificar a los docentes, administrativos y directivos del Colegio, por lo que se reprogramo para el siguiente trimestre. **(Anexo 10)** - - - - -

**b) Proyectos de inversión pública.** Este punto no aplica para el Colegio de Estudios Científicos y Científicos del Estado de Oaxaca, toda vez que no es parte de la Misión, Visión y objetivos del Decreto de Creación del mismo - - - - -

**c) Pasivos Contingentes:** El Lic. Fildelmar Santiago Carrera, Jefe del Departamento Jurídico informa que el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca, actualmente existen 30 laudos emitidos por las Juntas Especiales de la Local de Conciliación y Arbitraje, el total de las condenas de laudos es por la cantidad de \$53,308,854.40 (Cincuenta y tres millones trescientos ocho ochocientos cincuenta y cuatro pesos 40/100 M.N.). **(Anexo 11)** - - - - -

**d) Plan Institucional de Tecnologías de la Información.** El Lic. Eliud Morales Calvo, Jefe del Departamento de Sistemas, Redes y Soporte Técnico y Vocal C, informa que el primer trimestre ha tenido un avance del 45% en el Plan de trabajo de Tecnologías de la Información que abarca cuatro áreas: Comunicación Social, Redes y Soporte Técnico, Sistemas y Ciencia y Conciencia con veinticinco acciones, cinco de ellas ya han sido cumplidas. **(Anexo 12)** - - - - -

**VII. PROGRAMAS CON PADRONES DE BENEFICIARIOS.** Este punto no aplica para el Colegio de Estudios Científicos y Científicos del Estado de Oaxaca, debido a no ser parte de la Misión, Visión y objetivos del Decreto de Creación del mismo. - - - - -

**VIII. SEGUIMIENTO AL ESTABLECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO.** - - - - -

**a) Reporte de Avances Trimestral del PTCI.** - En uso de la palabra la Lic. Fe Yadira Betanzos Pérez Coordinadora de Control Interno, informa que el segundo avance trimestral a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública se remitió el 27 de julio del presente año; en el que se informó que el PTCI 2023 está integrado por 18 acciones de mejora distribuidas en los 5 componentes del Sistema de Control Interno, en el segundo avance trimestral se cuenta con 2 acciones concluidas, 7 acciones con un avance mayor al 50%, 5 acciones con un avance menor al 50% y 4 acciones más se encuentran sin avance debido a que la programación para su cumplimiento es en los siguientes trimestres, por lo que el PTCI tiene el 11.11% de avance anual, cabe mencionar que las acciones tienen un cumplimiento de manera trimestral, por lo que el porcentaje se cumplirá completamente al finalizar el año. **(Anexo 13)** - - - - -

**b) Aspectos relevantes del Informe de evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTCI.** Se informa que a través del oficio SHTFP/SASO/DCIGP/674/2023, se recibió el informe de evaluación de reporte de avances trimestral

(PTCI), que emite la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública, en el que establece que la evidencia remitida resulto ser suficiente, por lo que se da por acreditado el cumplimiento del 11.11% respecto del avance en la ejecución de las acciones de mejora comprometidas. **(Anexo 14)**. -----

#### **IX.- PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS INSTITUCIONAL.** -----

**b) Reporte de Avance Trimestral PTAR.** El Lic. Isauro Octavio Torres García, enlace de Administración de Riesgos, Se informa que a través del oficio CECYTEO/DG/366/2023, acusado con fecha 17 de abril presente año por la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, se remitió el Programa de Administración de Riesgos 2023 del CECYTEO, y en virtud de que no se contaba con la validación por parte Dirección de Control Interno de la Gestión Pública, por lo que en el siguiente trimestre se presentará el avance correspondiente. **(Anexo 15)** -----

**c) Aspectos relevantes del Informe de evaluación que emita la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública al Reporte de Avances Trimestral del PTAR.** Se informa que mediante oficio número SHTP/SASO/DCIGP/505/2023 fue notificado el informe de evaluación del programa de Trabajo de Control Interno del en el que se informa que el Colegio ha establecido acciones apegadas a la metodología de administración de riesgos que deben observar las instituciones para identificar, evaluar, jerarquizar, controlar y dar seguimiento a sus riesgos. **(Anexo 16)** -----

#### **X. ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL CONTROL INTERNO O EN LA PRESENTACIÓN DE ACTOS CONTRARIOS A LA INTEGRIDAD.** -----

**1.- Procedimientos Administrativos.** El Lic. Fildelmar Santiago Carrera, informa que se tiene un total de 19 expedientes tramitados en el Departamento Jurídico, y 26 expedientes ante la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, mismos que se encuentran activos pendientes de resolución. **(Anexo 17)**-----

**2.- Observaciones de Instancias Fiscalizadoras.** La Lic. María Laura Mijangos Jiménez, Vocal Ejecutivo, informa el estatus que guardan las auditorías: -----

De las cuatro auditorias que se tienen en proceso de revisión de la cuenta pública correspondiente al ejercicio fiscal 2022, las cuales ya fueron informadas en la sesión anterior, se informa que sus requerimientos ya fueron atendidos y se encuentra en espera del resultado preliminar o definitivo de los trabajos, por lo que una vez que se tengan estos serán darán a conocer ante este Comité-----

#### **XI.- ASUNTOS GENERALES.** -----

El Doctor Eduardo Rodríguez Burgos suplente de la Presidenta del Comité pregunta a los integrantes si tienen algún tema en Asuntos Generales, por lo que la Lic. Fe Yadira Betanzos Pérez, Coordinadora de Control Interno toma la palabra para informar que el pasado 22 de septiembre se llevó a cabo la Autoevaluación del Sistema de Control Interno de la cual se obtuvo un resultado ALTO, con un porcentaje del 83.90, **(Anexo 18)**, es importante recalcar que los resultados obtenidos se tomaran en cuenta para la elaboración del Programa de Trabajo de Control Interno 2024, con la finalidad de dar cumplimiento al Sistema de Control Interno. Asimismo informando que a través del oficio CECYTEO/CCI/848/2023, se envió a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública el acuse correspondiente. **(Anexo 19)**. -----

**XII.- REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA REUNIÓN.** A continuación, el Doctor Eduardo Rodríguez Burgos suplente de la Presidenta del Comité, manifiesta que una vez desahogado los asuntos previstos para la presente sesión se procede a la revisión de cada uno de los acuerdos tomados, por lo que el Comité los ratifica por unanimidad en términos del artículo 18, fracción IV, del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de

Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, quedando en los siguientes términos. -----

**ACUERDO COCOI/CECYTEO/3ORD/001/2023.** El Comité de Control Interno acuerda que, la Coordinadora de Control Interno, remita a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, el Reporte de Avance Trimestral del PTCI correspondiente al Tercer Trimestre a más tardar el 20 de octubre del 2023.-----

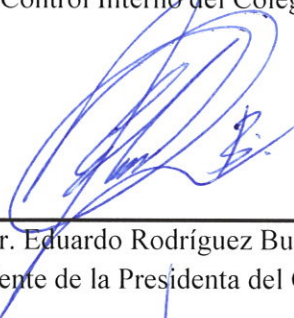
**ACUERDO COCOI/CECYTEO/3ORD/002/2023.** El Comité de Control Interno acuerda que, la Coordinadora de Control Interno, remita a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, el Reporte de Avance Trimestral del PTAR correspondiente al Tercer Trimestre a más tardar el 20 de octubre del 2023.-----

**ACUERDO COCOI/CECYTEO/3ORD/003/2023.** El Comité de Control Interno acuerda que la presidenta del Comité remita la de matriz de selección de criterios prioritarios a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública a más tardar el 7 de noviembre de 2023. -----


**ACUERDO COCOI/CECYTEO/3ORD/004/2023.** El Comité de Control Interno acuerda que la presidenta del Comité remita la evaluación de procesos prioritarios y la Matriz y el Mapa de Riesgos a la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública a más tardar el 30 de noviembre de 2023.

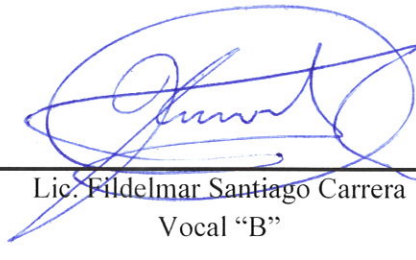
**XV.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.** El Doctor Eduardo Rodríguez Burgos suplente de la Presidenta del Comité, siendo las trece horas con diez minutos realiza la clausura de la **tercera sesión ordinaria** del Comité de Control Interno. No habiendo otro asunto que tratar y habiéndose desahogado el orden del día en todos sus términos, se cierra la presente, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

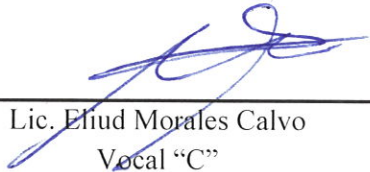
Comité de Control Interno del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca

  
-----  
Dr. Eduardo Rodríguez Burgos  
Suplente de la Presidenta del Comité

  
-----  
Lic. María Laura Mijangos Jiménez  
Vocal Ejecutivo

  
-----  
Lic. José Francisco Vásquez Pinacho  
Vocal "A"

  
-----  
Lic. Fidelmario Santiago Carrera  
Vocal "B"



---

Lic. Eliud Morales Calvo  
Vocal "C"



---

Lic. Casilda Venegas Jarquín  
Asesora y Representante de la Secretaría de  
Honestidad, transparencia y Función Pública



---

Lic. Blanca Azucena Matus Vázquez  
Enlace de Control Interno



---

Lic. I. Octavio Torres García  
Enlace de Administración de Riesgos



---

Lic. Fe Yadira Betanzos Pérez  
Coordinadora de Control Interno

Última hoja, perteneciente al acta de la tercera sesión ordinaria 2023 del Comité de Control Interno del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca del día martes 3 de octubre de 2023.